



ADMINISTRACIÓN

ETAPA: DIRECCIÓN

Primer Ciclo “B”

TABLA DE CONTENIDO:

01.

Conceptos.

02.

**Etapas y
principios.**

03.

**Toma de
decisiones.**

04.

**Proceso de
dirección.**

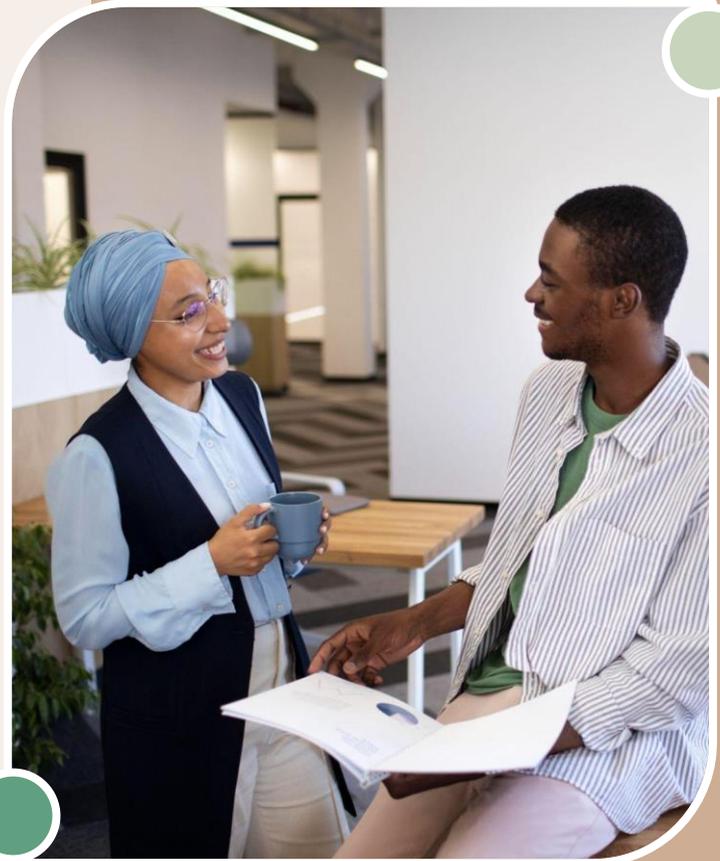
05.

**Teorías de
motivación.**



01.

CONCEPTOS.



CONCEPTOS

La dirección es la función administrativa que trata de influir en las personas de la empresa para que de forma voluntaria y con interés, contribuyan al logro de los objetivos de la empresa y de su unidad funcional.

Responde a las preguntas:

¿Cómo se está haciendo? ¿Con quién se hace?
¿Con qué recursos?

Pilares fundamentales de la acción directiva son la comunicación, el liderazgo, la motivación y la toma de decisiones.





02.

ETAPAS Y PRINCIPIOS.



ETAPAS DE LA DIRECCIÓN.



**Toma de
decisiones**



Integración



Motivación



Comunicación

ETAPAS DE LA DIRECCIÓN.



Autoridad



Delegación



Liderazgo



Supervisión

PRINCIPIOS DE LA DIRECCIÓN.



Principio de impersonalidad del mando:

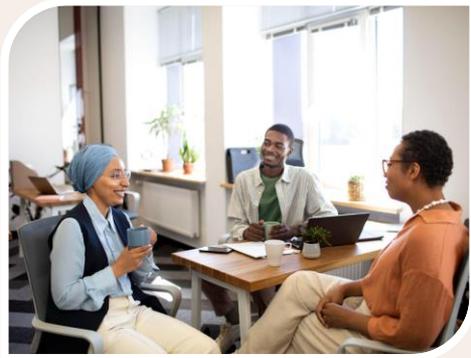
La autoridad debe ejercerse como producto de la función y responsabilidad de la persona que está al mando de las áreas de trabajo y no como resultado de la voluntad de quien manda.



Principio de la armonía del objetivo o coordinación de intereses:

Este principio emula a uno de los catorce principios de la Teoría Clásica que reza lo siguiente, "hay que subordinar los intereses particulares a los generales", esto es, que todos los integrantes de la empresa deben dirigirse hacia el objetivo en común, haciendo a un lado sus propios intereses y subordinando sus criterios para el bien de la misión de la empresa.

PRINCIPIOS DE LA DIRECCIÓN.



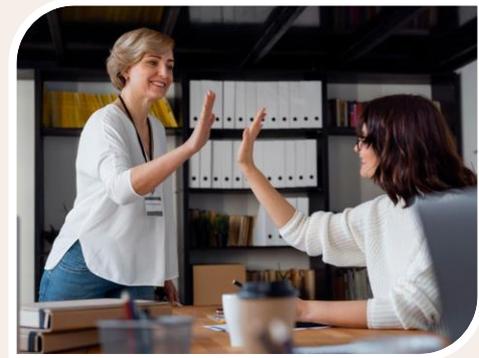
Principio de la supervisión directa:

El administrador comunica y apoya a sus colaboradores durante el desarrollo de sus funciones.



Principio de la vía jerárquica:

Este principio nos ubica en que hay que respetar los niveles jerárquicos, para que las órdenes fluyan correctamente y de esta forma evitar problemas que puedan llegar a conflicto.



Principio de la resolución de conflictos:

Los conflictos deben solucionarse lo más pronto posible, de tal forma que causen el menor disgusto de las partes.